



ACUERDO DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA DIGITAL

Colegio Ing. Armando I. Santacruz

Este **Acuerdo de Uso Aceptable** tiene las siguientes condiciones para usar los recursos tecnológicos del Colegio y ser Ciudadano Digital de la comunidad del Colegio Ing. Armando I. Santacruz:

1. RESPETO:

- Mostraré respeto por mí mismo a través de mis acciones.
- Seleccionaré nombres y/o imágenes en línea que sean apropiados, y consideraré qué información personal sobre mi vida, experiencias o relaciones debo publicar en línea.
- No faltaré al respeto a otras personas y no utilizaré medios electrónicos para llamar, intimidar, acosar o acechar a otras personas.
- Mostraré respeto por otras personas en mi elección de sitios web, no visitaré sitios que sean degradantes o inapropiados.
- No abusaré de mis derechos de acceso y no entraré en el espacio privado o área de otras personas. Asimismo, **acataré las órdenes** del profesor y/o personal del Colegio sobre el uso de equipo personal (celular, Tablet o laptop) en clase y en el interior de la escuela.

2. PROTECCIÓN:

- Me aseguraré de que la información, las imágenes y los materiales que publico en línea no me pondrá en riesgo.
- No publicaré mis datos personales, datos de contacto ni programa de mis actividades en sitios de internet públicos y al alcance de desconocidos.
- Reportaré cualquier ataque o comportamiento inapropiado dirigido a mi persona a mis padres, profesores o responsables del Colegio.
- Protegeré contraseñas, cuentas y recursos tecnológicos proporcionados por el Colegio, utilizando las cuentas de usuario, el correo electrónico asignado y el acceso a internet por medio del Wifi del Colegio **únicamente** para asuntos escolares.

Al firmar este acuerdo, me comprometo a actuar siempre de manera respetuosa con mi persona y con los demás, ajustando mi comportamiento de una manera apropiada, moral y ética conforme a los valores del Colegio.

De igual forma cumpliré y respetaré todas las disposiciones de las autoridades de este Colegio conforme a sus Reglamentos Internos. Las condiciones descritas en el presente acuerdo tienen vigencia durante toda la estancia escolar y/o laboral del usuario en el Colegio Ing. Armando I. Santacruz.

INFORMACIÓN DE LA CUENTA INSTITUCIONAL E INDICACIONES GENERALES:

- La cuenta institucional que se proporciona tiene un mínimo de 40 GB, lo que al menos duplica el almacenamiento de una cuenta ordinaria gratuita de Google. Se puede consultar en el navegador de internet entrando a la cuenta de usuario->Gestionar tu cuenta de Google->Pagos y suscripciones->Almacenamiento de cuenta. Dicho almacenamiento corresponde al contenido que se tenga en las aplicaciones de Google Workspace (Gmail, Drive, Fotos). Es responsabilidad del usuario verificar y depurar su información si alcanza el límite establecido de almacenamiento.



ACUERDO DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA DIGITAL

Colegio Ing. Armando I. Santacruz

- Como se indicó, la cuenta es únicamente para uso académico o laboral del Colegio, pero no se restringe la libertad de usarla para asuntos personales, lo que es importante destacar es que **NO ES PRIVADA**, ya que puede ser revisada y auditada en cualquier momento por la administración de la plataforma. Queda exclusivamente bajo responsabilidad del usuario el almacenamiento de información personal y bajo este Acuerdo de uso aceptable se desliga al Colegio de cualquier pérdida de dicha información. Cabe destacar que si la información auditada en cualquier cuenta va en contra de las condiciones de este Acuerdo, puede ser suspendida o cancelada dependiendo del grado de riesgo observado.
- En el mismo sentido que el párrafo anterior, se tiene activado el historial en el uso de aplicaciones y de la comunicación entre usuarios en los diversos canales que ofrece la plataforma digital. Éstos pueden ser consultados por la administración en la resolución de problemas técnicos/administrativos/escolares que se llegaran a presentar.
- La vigencia de la cuenta institucional está limitada a la estancia escolar o laboral de la persona en el Colegio. Se recomienda tener un respaldo de la información más importante.
- En cualquier riesgo observado o padecido (bullying, ataque de spam p. ej.) se recomienda inmediatamente dar aviso a los responsables de sección o a la administración para tomar las medidas conducentes.
- Cualquier asunto no previsto en este Acuerdo será revisado por la administración escolar y su determinación será aceptada de conformidad por la comunidad del Colegio.
- Se debe leer detenidamente esta información, consultar las dudas que se tengan y, después, firmar la carta de prestación de servicios digitales que proporciona el Colegio para indicar que se ha leído este acuerdo aceptando todos sus términos.

Dirección General
Agosto de 2026